

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15823 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número sección I declaración de concurso 0000590/2012, referente al concursado Hormigones y Construcciones Aragón, S.L., Horcona, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 8 de julio de 2014, a las 9:30 horas de su mañana, en la Sala de Vistas n.º 38 de la Ciudad de la Justicia, edificio Vidal de Canellas, escalera F, 2.ª planta.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 11 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140019234-1